

Resolución N° 8/019 LF/lf

AREA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y PRESUPUESTAL

Montevideo, 1ero. de julio de 2019

VISTO: La solicitud de licencia presentada por la Directora de la División Planificación Presupuestal, por el período comprendido entre el 8 de julio de 2019 al 12 de julio del de 2019 inclusive.-----

CONSIDERANDO: I) que con el fin de asegurar el normal funcionamiento del Servicio, la Directora de la División Planificación Presupuestal sugiere encomendar el despacho de la Dirección al **Contador Luis Alzueta** por el período comprendido entre el 8 de julio de 2019 al 12 de julio del de 2019 inclusive.-----

II) que la Dirección del Area de Planeamiento Estratégico y Presupuestal avala la sugerencia realizada para encargar el despacho de esa dependencia durante la ausencia de la Directora titular; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

La Dirección del Area de Planeamiento Estratégico y Presupuestal

RESUELVE:

- 1º) **COMÉTESE** el despacho de la División Planificación Presupuestal en el período comprendido entre por el período comprendido entre el 8 de julio de 2019 al 12 de julio del de 2019 inclusive al funcionario Cr. Luis Alzueta, [REDACTED]
- 2º) **ENCOMIÉNDASE** a la Coordinación Administrativa del Area de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, la notificación de las titulares y la comunicación a la División Gestión y Desarrollo Humano con destino al Departamento de Personal para su conocimiento y oportuno archivo en el legajo de las referidos funcionarios.
- 3º) **COMUNÍQUESE** a la División Planificación Presupuestal y hecho solicítese al Area de Comunicación Institucional la difusión del presente acto administrativo.

Mohreabe.
[Signature]
Anz Pcho.
3783141-6.

[Signature]
Mag. Andrea Tejera Techera
Directora (Enc.)
Area Planeamiento Estratégico y Presupuestal
I.N.A.U.

Mohreabe
[Signature]
LUIS ALZUETA
3066.389-6